

EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Fundador D. Manuel Fernández Fierro, Secretario de la Junta de Instrucción pública



La correspondencia en esta forma:

Sr. Administrador de EL DISTRITO ESCOLAR

Calle del Museo, núm. 22 duplicado, entresuelo, izquierda, Guadalajara

Precio de suscripción: una peseta al trimestre

Pago adelantado

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SECCION OFICIAL

Universidad de Salamanca

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 15 de abril último, se publican á continuación las Escuelas públicas, vacantes en este distrito universitario, para ser provistas en propiedad, por concurso, en la forma que se indica:

CONCURSO DE ASCENSO

Provincia de Salamanca.—De niños: las elementales completas de Póveda del Río Almar y Montejo, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: las ídem íd. de Alamedilla y Bermellar, con ídem íd.

Provincia de Avila.—De niños: las elementales completas de Martínez y Navarredondilla, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: la ídem íd. de Higuera de las Dueñas, con ídem íd.

Provincia de Cáceres.—De ambos sexos, para Maestro: la de Valdehuncar, con 625 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Zamora.—De niños: las elementales completas de Alfaraz y Maderal, con 625 pesetas y emolumentos.

De niñas: la ídem íd. de Revellinos, con ídem íd.

De párvulos: la Auxiliaría de la de Fermoselle, con 625 pesetas.

CONCURSO DE TRASLADO

Provincia de Salamanca.—De niños: las elementales completas de Valdesangil, Aldearrubia y Cerezal de Peñahorcada, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: las ídem íd. de Naharros de Matalayegua y La Encina, con ídem íd.

De párvulos: la Auxiliaría de Alba de Tormes, con 625 pesetas.

De ambos sexos, para Maestro: Alconada, con 550 pesetas y emolumentos legales; Moronta, Carnero, Cabezuela de Salvatierra y Puebla de Yeltes, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Terradillos, con 600 pesetas y emolumentos legales; Castellanos de Villiquera, Carrascal de Velamberez, Cilleros de la Bastida y Cabeza

de Diego Gómez, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Avila.—De niños: las elementales completas de Herradón de Pinares y Casas del Puerto de Tornavacas, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: la ídem íd. de Serranillos, con ídem íd.

De ambos sexos, para Maestro: La Torre, con 550 pesetas y emolumentos legales; Cabezas de Alambre, Garganta de los Hornos, San Bartolomé de Tormes, Aldeaseca y Vallehondo, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Ortigosa del Río Almar, con 500 pesetas y emolumentos.

Provincia de Cáceres.—De niños: las elementales completas de Tejeda y Villar de Plasencia, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: la ídem íd. de Robledollano, con ídem ídem.

De ambos sexos, para Maestro: Torremenga, con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Huélagá, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Zamora.—De niños: las elementales completas de San Juan de la Cuesta, con 800 pesetas (de Patronato y pagada directamente); Mombuy y Vega de Villalobos, con 625 pesetas y emolumentos legales.

De niñas: las ídem íd. de Carballino y Vega de Villalobos, con ídem íd.

De ambos sexos, para Maestro: Riego de Lomba, Fuente del Carnero y Quintanilla del Olmo, con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Friería de Valverde, con 625 pesetas y emolumentos legales; El Poyo, Pobladora de Valderaduey, Alcorcilla (municipal y pagada directamente), San Pedro de las Cuevas, Arcillo, Maire de Castroponce, Hedradas y Manzanal de Abajo, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

CONCURSO DE ENTRADA

Provincia de Salamanca.—De ambos sexos, para maestro: San Pedro del Valle, Gomecello y Pitiegua, con 550 pesetas y emolumentos legales; Pizarral, San Medel, Pedrosillo el Ralo y Tabera de Abajo, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Naval moral, con 550 pesetas y emolumentos legales; Moscosa y Amatos de Alba, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Avila.—De ambos sexos, para Maestro: Albernos y Horcajo de la Ribera, con 550 pesetas y emolumentos legales; Retuerta, Hoyos de Miguel Muñoz y Garganta del Villar, con 500 pesetas y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Hortigosa de Tormes, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Cáceres.—De niños: la Auxiliaría de Cañaver, con 500 pesetas.

De ambos sexos, para Maestra: Cambroncino, con 500 pesetas y emolumentos legales.

Provincia de Zamora.—De ambos sexos, para Maestro: Piñuel y Viñuela, con 500 pesetas cada una y emolumentos legales.

De ambos sexos, para Maestra: Lanseros, con 550 pesetas y emolumentos; Naviano de Alba, Quintanilla de Urz, Sagallos, Mellanes, Arquillos, Palacios de Sanabria, Ilanes y Rabanillo, Ollerós de Tera y Doney y Escuredo, cada una con 500 pesetas y emolumentos legales.

(Gaceta 13 enero.)

Universidad de Zaragoza

A los efectos del artículo 12 del Real decreto de 15 de abril último, este Rectorado ha acordado publicar en la *Gaceta de Madrid* las vacantes de las Escuelas públicas que corresponde su provisión en propiedad, y cuyas vacantes han sido remitidas por las respectivas Juntas provinciales del Distrito.

TURNO DE ENTRADA

Provincia de Huesca.—De niñas: Montanuy, con 500 pesetas.

Mixtas, para Maestro: Panillo, Larrés y Saravillo, con 500 pesetas.

Mixtas, para Maestra: Caserras, con 550 pesetas; Valle de Lier, (de temporada), Barbarréns, Muro de Roda, Bubal y Aso de Sobremonte, con 500 pesetas; Coscojuela de Sobrante, con 540 pesetas.

Provincia de Logroño.—Mixtas, para Maestro: Bobadilla, con 500 pesetas.

Idem para Maestra: Torre de Cameros y Jubera, con 500 pesetas.

Provincia de Soria.—Mixtas, para Maestro: Aldehuelas, Alcubilla de las Peñas, Buimanco, Caracena, Campos, Castil de Tierra, Cuércoles, Fuentearmegil, Gormaz, Narros, Quintana de Gormaz y Rabanera del Campo, con 500 pesetas; Romanillos, con 550; Valdealvillo y Villaciervos, con 500 pesetas.

Idem para Maestra: Barcebalejo, Duáñez, Fuentebella y Langosto, con 500 pesetas.

Provincia de Teruel.—De niños: Peralejos, con 500 y Escorihuela, con 550.

De niñas: Jorcas, Villalba Baja y Cuevas de Almudén, con 500.

Mixtas para Maestro: Portalrubio, con 500.

Idem para Maestra: Rodeche (Fuentes de Rubielos), con 250 y Corbatón con 500.

Provincia de Zaragoza.—Mixtas para Maestro: Pozuel de Ariza, con 500 pesetas.

Idem para Maestra: Santa Cruz de Moncayo, Torrelepaja y Almocheu, con 500.

Provincia de Navarra.—De niños: Garralda, (incoado expediente de supresión), con 500 pesetas.

Mixtas para Maestro: Murieta, con 500; Nuin, con 450; Arre, Artaza, El Busto y Arboniés, con 400; Ardanaz, Ecay-Zuazo, Aincioa y Beunza, con 350; Uztegui, Ardáiz, Linzoain y Barindano, con 300; Mendavia (auxiliaría), con 500.

Idem para Maestra: Arrayoz, con 550; Villanueva, con 500; Saldias, con 450; Metauten, con 400; Aria, Jabar y San Vicente, con 350; Larrumbe, Ardanaz, Izeue, Andoain, Asarta, Elcuaz y Ulzurrun, con 300.

TURNO DE TRASLADO

Provincia de Huesca.—De niños: Artorricón, y Azara, con 625 pesetas.

De niñas: Sallent, con 625.

Mixtas para Maestro. Salinas de Jaca, Espuëndolas y Linás de Broto con 500.

Idem para Maestra: Abizanda, Aratorés, Senegue y Sorribas (de temporada), Alberuela de Jubo, Cortillas, Chiró y Soliveta, con 500.

Provincia de Logroño.—De niños: Hervias y Canales, con 625 pesetas.

De niñas: Bañares y Fontalecho, con 625.

Mixtas para Maestro: Pesadas (aldea de Ezcaray), con 500.

Idem para Maestra: Leza del Río Leza, Quintanar, (aldea de Villarta), é Islallana, con 500.

Provincia de Soria.—De niñas: Magaña, con 625 pesetas.

Mixtas para Maestro: Quintana-Redonda, con 625; Arbujelo, Carrascosa de Abajo, Castilrío, Cobertelada, Cuevas de Ayllón, Fuentetecha, Modamio, Neguillas, Oteruelos, Rejas de Ucero, Torraño, Vadillo, Villaciervitos y Villaseca de Arciel, con 500.

Idem para Maestra: Fuentelsaz, La Hinojosa, Nieva, Ontalvilla de Valcorba y Valdanzuelo, con 500 pesetas.

Provincia de Teruel.—De niños: Lledó, Camarillas y Cutanda con 625 pesetas; Torre los Negros y Aldehuela, con 550.

De niñas: Ráfales, Torralba de los Sisonos y Torre de las Arcas, con 625; Montoro, Corbalán, y Fuentes Calientes, con 500.

Mixtas para Maestro: Almohaja, con 500.

Idem para Maestra: Mas de la Carrera (Tramacastiel) y Veguillas con 500.

Provincia de Zaragoza.—De niños: Calcena y Mesones, con 625 pesetas.

De niñas: Plenas Gotor, Torralba de Ribota, Almonacid de la Cuba, con 625.

Mixtas para Maestro: Badules, con 550; y Alcalá de Moncayo, con 500.

Idem para Maestra: Ardisa, con 500.

De párvulos: Mallen y Sástago, con 500.

Provincia de Navarra.—De niños: Pueyo, con 625 pesetas.

Mixtas para Maestro: Berroeta y Luquin con 625; Bastedain y Arrieta, con 500; Villafraña (auxiliaría), con 500; Unzué, con 450; Sansoain, con 350; Uliña y Goñi con 300.

De niñas: Garralda con 500.

Mixtas para Maestra: Unanua, con 500; Izo-Zuriain y Villamayor, con 450; Tabár, con 400; Urcoyén, con 350; Mendiivil, Artaco, Aizpún, Cia y Ciriza, con 300.

TURNO DE ASCENSO

Provincia de Huesca.—De niños: El Grado, con 625 pesetas.

Provincia de Logroño.—De niñas: Mansilla y Yagazarra con 625 pesetas.

Provincia de Soria.—De niñas: Yanguas, con 625 pesetas.

Provincia de Teruel.—De niños: Torre las Arcas y Perales, con 625 pesetas.—De niñas: Borbón, El Cuervo y Codrillas, con 625 pesetas.

Provincia de Zaragoza.—De niños: Monegrillo, Embid de la Ribera y Pradilla, con 625 pesetas.

De niñas: Novillas y Campillo, con 625 pesetas.

Provincia de Navarra.—De niños: Arellano, con 625 pesetas.—Mixta para Maestro: Engui, con 625 pesetas.

(Gaceta 16 enero.)

Universidad Literaria de Valencia

En cumplimiento del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se anuncian á concurso de ascenso, traslado y entrada, las siguientes escuelas dotadas con sueldo inferior á 825 pesetas.

CONCURSO DE ASCENSO

Provincia de Alicante.—De niños: Formentera, con 625 pesetas.—De párvulos: Auxiliaría de Callosá de Segura, con 625.

Provincia de Castellón.—De niños: Chiva de Morella y Chovar, con 625 pesetas.

Provincia de Murcia.—De niños: Purias (Lorca), con 625 pesetas.

Provincia de Valencia.—De niños: Auxiliaría de Mogue, Casas de Utiel, auxiliaría de Benaguacil, id. de Turis, con 625 pesetas.—De niñas: Daimuz y auxiliaría de Cheste, con 625 pesetas.

Universidad Central

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, se anuncian para su provisión en propiedad, por dichos Concursos, las siguientes plazas que resultan vacantes en las escuelas públicas de primera enseñanza de este Distrito Universitario, según las relaciones de las respectivas Juntas provinciales.

CONCURSO DE ASCENSO

Escuelas con 625 pesetas

Provincia de Guadalajara.—Arbancón y Usanos, de niños, y Ablanque, mixta.

Provincia de Ciudad Real.—De niños: Membrillera (auxiliaría).

Provincia de Cuenca.—De niños: Almodóvar del Pinar, Hinojosa y Almarcha.—De niñas: Paracuellos.

Provincia de Madrid.—Griñón, Montejo de la Sierra, Villamantilla y Lozoya del Valle, de niños.

Provincia de Segovia.—Aldehorno y Urueñas, de niños y Sacramentía, de niñas.

Provincia de Toledo.—Maqueda, de niños, y Buenaventura, de niñas.

CONCURSO DE TRASLADO

Provincia de Guadalajara.—De niños: Drievés, El Cubillo, y Traid, con 625.—Mixtas para proveer en Maestro: Armallones y Colmenar de la Sierra, con 550; Torremochuela, Rienda, El Ordial, Torremocha del Campo, Villaseca de Uceda, Torrecuadrada de Valles, Rivarredonda, Pelegrina, Cubillejo del Sitio y Yela, con 500.—De niñas: Cantalojas, con 625.—Mixtas para proveer en Maestra: Embid, Matas, Alovera, Oter, La Barbolla, Fraguas y Santius-te, con 500.

Provincia de Ciudad Real.—De niños: Villanueva de San Carlos, Puerto Llano (auxiliaría) con 625; Pozuelo, Ca-

latrava (id.) y Fontanosas, con 500.—Mixta para proveer en Maestra: Las Casas, con 500 pesetas.

Provincia de Cuenca.—De niños: Paracuellos, Vellisca y Loranca del Campo, con 625 pesetas. Mixtas para proveer en Maestro: Villarejo de Espartal con 625.—De niñas: Cañizares, con 625.—Mixtas para proveer en Maestra: Pineda y Salmeroncillos de Abajo, con 550; Simarillo, Acebrón, Pozo Seco y Casas de Roldán, con 500.—De párvulos: Tarancón, con 625, y Belmonte con 500 pesetas.

Provincia de Madrid.—De niños: Pedrezuela, Santorcaz y Rascafría, con 625 pesetas.—Mixtas para Maestro: Navazamella, con 625 pesetas y Rivatejada, con 500.—De niñas: Peznela de las Torres, con 625.—Mixtas para Maestras: Sieteiglesias, Piñuecar y Cervera de Buitrago, con 500 pesetas.

Provincia de Toledo.—De niños: Buenaventura y Juncos, con 625 pesetas.—De niñas: Magán, con 625.—Mixtas para Maestra: La Mina de Santa Quiteria, con 500.

Provincia de Segovia.—De niños: Cedillo de la Torre, Nieva y Matabuena, con 625 pesetas.—Mixtas para Maestro: Bersimuel y Trescasas, con 500.—De niñas: Zarzuela del Pinar, con 625.—Mixtas para Maestra: Ochando, Santa Marta, Los Huertos, Alcónada y Vellosillo, con 500.

CONCURSO DE ENTRADA

Provincia de Guadalajara.—Albendiego, y Aldeanueva de Guadalajara, con 500 pesetas; Rueda, Torrecuadrada, Torronteras, Chillarón del Rey, Somolinos, Villarejo de Medina y Palancares, con 500.—Elementales y mixtas para Maestra: Navalpotro, Villares de Jadraque, Torrevaldealmendras, El Vado, Muriel, Escalera, Villacadima, Tabladillo, Concha, La Mierla y Solanillos del Extremo, con 500.

Provincia de Cuenca.—Mixtas para Maestro: Villalgordo del Marquesado, Navalón y Pajaroncillo, con 500.—De niñas: Garaballa, con 550; Pedro Izquierdo, Salmeroncillos de Arriba y Castillejo de Iniesta, con 500.

Provincia de Ciudad Real.—De niños: Valenzuela (auxiliaría), con 500.

Provincia de Toledo.—Casabueno, mixta, con 500 pesetas.

Provincia de Madrid.—Patones y Robregordo, y Villavieja, mixtas con 500 pesetas, para proveer en maestro las dos primeras y maestra la última.

Provincia de Segovia.—Mixtas para maestro: Moral, con 550; Palazuelos, Tolocirio, Marazoleja, Marazuela y Casojares, con 500.—Mixtas para Maestra: Rajera y Riahuelas, con 500.

(Gaceta de 24 Enero 1911).

SOCORROS MUTUOS

Tengo el sentimiento de rogar á los señores socios de esta provincia, se sirvan remitir á esta representación 12 cuotas de 0'10 pesetas para los herederos de los socios fallecidos que constan en las notas-recibos.

Por no poder atender el Sr. Ramírez como deseara al cobro de las cuotas referidas por sus muchas ocupaciones, las cuotas de este mes las remitirán á esta representación (Hita), ordenen á sus Habilitados, les hagan el descuento de ellas, donde pasará todos los meses á recogerlas.

Para mayor facilidad en el descuento, remitiré lista á los señores Habilitados de los socios de cada partido.

Os saluda vuestro compañero, *Andrés Herreros.*

Guadalajara: Imprenta de Ramírez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado



AGENCIAS EN
TODAS LAS
PROVINCIAS DE
ESPAÑA, FRANCIA
Y PORTUGAL

46 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

D. JULIAN RAMÍREZ

Plaza de D. Pedro, 1

Esta antigua Casa, corresponsal de la importante editorial de Madrid «Calleja» tiene constantemente grandes existencias de todas las publicaciones de dicha Casa y muy especialmente de las Bibliotecas Popular (90 tomos diferentes), Obras literarias de autores célebres, biblioteca «Calleja» (187 tomos diferentes), Biblioteca de Derecho Vigente (34 tomos diferentes), Industrias Inerativas (34 tomos diferentes), Ciencia y Aoclon (dos series) y Biblioteca Perla (24 tomos diferentes).
Diccionarios: castellano; inglés-español y español-inglés y francés-español (6 ediciones); El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha (11 ediciones); El Cocinero Práctico (2 ediciones). Nuevo Manual del Juego del Tresillo (4 ediciones).
LA NOVELA DE AHORA en sus dos épocas 2.^a y 3.^a, 40 y 50 céntimos el tomo de los números atrasados y 40 cént. el corriente de la 3.^a época. Tarjetas postales artísticas españolas: 50 series de 10 elegantísimas postales en cromotipia. Copladores de cartas, 500 hojas, encuadernados, desde 1.²⁵ pesetas.
Quien desee detalles de todas las obras que se anuncian, puede pedir un extracto de catálogo a la

Imprenta RAMÍREZ Librería, Papelería, Objetos de Escritorio y dibujo. Especialidad en libros y menaje de primera enseñanza.

Imprenta RAMÍREZ

Imprenta y librería

DE

Daniel Ramírez

GUADALAJARA Despacho y Talleres
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que son de los más reducidos en el ramo, hace que los señores Maestros de primera enseñanza, encuentren beneficiosas ventajas, con relación á los de otras casas.

Las remesas de metálico para pago de los pedidos, deben hacerse en Libranza del Giro Mútuo ó en Sobre Monedero.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de San Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

También cuenta con buenas existencias en ceniceros, marcos para retrato, collares perlas, cadenas para tijeras, pipas, petacas, carteras, tarjeteros, espejos, vasos de celuloide, palillos para los dientes, devocionarios, cristos, bolsones para señora y niña, pilillas, cadenas para el abanico y para el reloj, cadenilla de plata para colgar alhajas, gargantillas, etc., etc.

MODELACIÓN COMPLETA PARA
AYUNTAMIENTOS,
JUZGADOS Y RECAUDADORES

Letra y música del «Canto á la Bandera»
UNA PESETA